

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2021-2022

DIPUTADA
ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS



CONTENIDO

- I. Presentación**
- II. Mensaje a la Ciudadanía**
- III. Iniciativas Presentadas**
- IV. Puntos de Acuerdo**
- V. Asistencias**
- VI. Votaciones**
- VII. Intervenciones en Pleno**
- VIII. Trabajo en Comisiones**
- IX. Dialogos con la Sociedad**
- X. Oficinas de Enlace Legislativo**

I. Presentación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el informe correspondiente al primer año de actividades legislativas, como parte del compromiso con las y los ciudadanos en materia de Rendición de Cuentas, cómo representante popular de México, particularmente del Primer Distrito Electoral Federal, con cabecera en el Municipio de Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo a las Facultades y Obligaciones que me fueron otorgadas por el Voto de los Ciudadanos el mes de Julio de 2021, las que de acuerdo a la Ley del Congreso que son:

- Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados. (Art. 6 Numeral I)
- Asistir con Voz y Voto a las sesiones del Pleno. (Art. 6 Numeral II)
- Integrar las Comisiones y los Comités, participar en sus trabajos, así como la formulación de sus dictámenes y recomendaciones. (Art. 6 Numeral III)
- Hacer Uso de la Tribuna. (Art. 6 Numeral IV)
- Participar en los Debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario. (Art. 6 Numeral X)

En los inicios de la LXV Legislatura tuvimos la necesidad de adecuar el reglamento interno que nos permitiera llevar a cabo los trabajos legislativos de manera responsable y adecuada para todas y todos los Legisladores.

En el Partido Verde Ecologista de México hemos trabajado para ser un Grupo Parlamentario que sea determinante en las decisiones importantes y determinantes que tienen que ver con el beneficio del las y los Mexicanos, siendo parte de la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.



II. Mensaje a la ciudadanía



Me es muy grato rendir cuentas en plena transparencia con el orgullo de formar parte de una Legislatura Paritaria donde se le otorga a la mujer el lugar que muchos años peleamos para tomar las decisiones más importantes de México.

Tengo a Nuevo Laredo en el corazón y en mi acciones llevo la confianza de miles de familias que me dieron la oportunidad de estar representando sus intereses en esta legislatura; en cada iniciativa y votación está siempre el beneficio de mi pueblo.

Desde niña, he sido guiada por dos principios: Igualdad y Justicia, y éstos han sido mi principal brújula para guiarme en cada paso que doy por el Congreso, pues estoy consciente que actuar siempre a favor del ciudadano, es el mejor legado que un representante legislativo puede dejar.

Me siento orgullosa de formar parte de la Coalición “Juntos Hacemos Historia”, pues en el Partido Verde Ecologista de México, hemos hecho un trabajo en conjunto con los otros dos partidos, el Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo, siempre privilegiando el bienestar de Nuevo Laredo, de Tamaulipas y de las familias mexicanas.

Como la única mujer Diputada Federal Agente Aduanal, llevo en la piel el impulso por hacer de México un país mucho más competitivo a través de la implementación de políticas públicas que tengan eco en nuestros niños, madres de familia y ciudadanos de buen corazón.

Hemos dado el primer paso; el resto nos toca a nosotros, yo no voy a descansar hasta que en los cuatros puntos cardinales de mi ciudad y de mi estado resuene en cada esquina:

¡Mi Diputada Sí Cumple!

A seguir trabajando.

Ana Laura Huerta.

III. Iniciativas Presentadas



INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer en las Leyes General de Salud, de los Institutos Nacionales de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el derecho de los usuarios al abasto oportuno y suficiente de medicamentos, así como establecer la obligación de los Institutos de implementar programas o mecanismos emergentes para garantizar el suministro oportuno de recetas.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Impulsar la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Contemplar que la Cámara de Diputados contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con un Centro de Estudios del Cambio Climático.</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer la entrega de un apoyo económico temporal que permita adquirir una canasta básica alimentaria a las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria.</p>

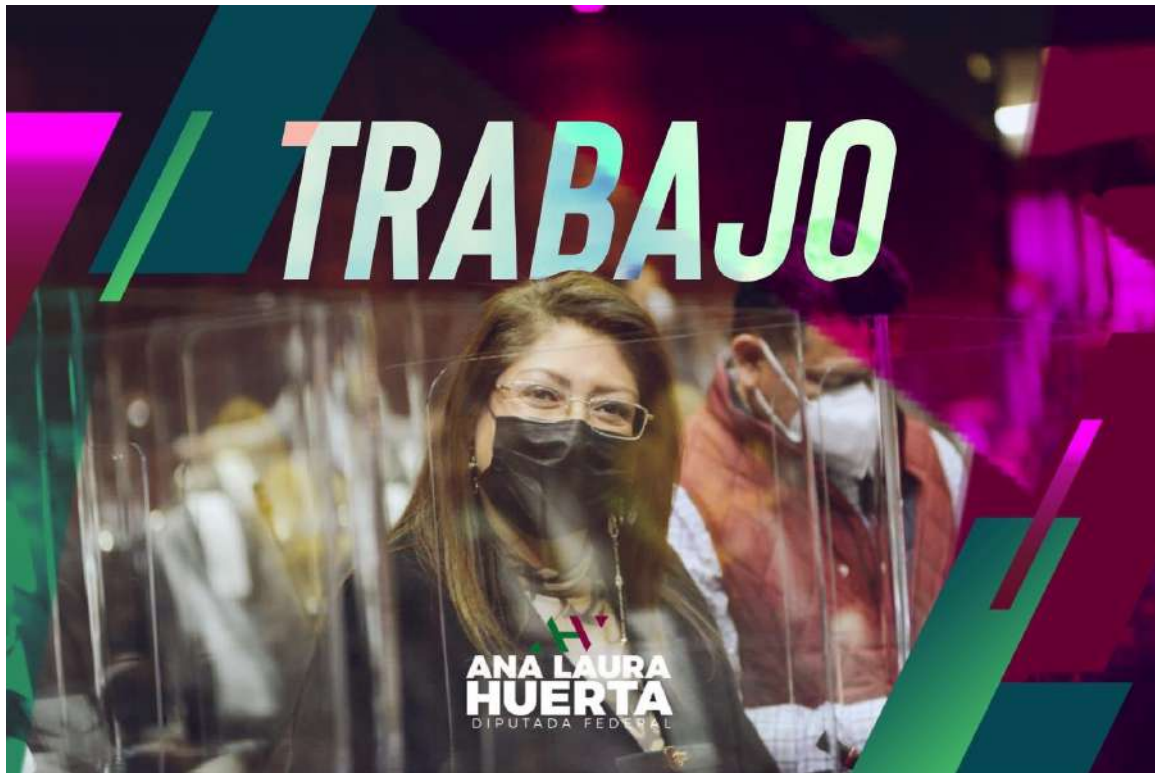
<p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer la construcción por parte de la federación, las entidades federativas y los municipios, de huertos urbanos y comunitarios como proyectos integrales y replicables de recuperación y transformación de espacios a través de la agricultura urbana.</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 27 de la Ley de Aeropuertos y 15 de la Ley de Aviación Civil</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que las actividades mercantiles y de servicios privados de cualquier tipo que se presten al interior de los predios de las vías generales de comunicación no serán considerados servicios públicos y tendrán la obligación de contribuir de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno. Instruir que las concesiones o permisos podrán revocarse por incumplir con el pago de las contribuciones federales y locales a que los concesionarios estén obligados de acuerdo a lo dispuesto por las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno por el uso, explotación y aprovechamiento del predio y el inmueble concesionados, así como por las actividades comerciales o de servicio accesorias a la concesión por la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción, ampliación o remodelación de aeropuertos.</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Incluir el cuidado de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales, sus consecuencias, así como la prevención, atención y posvención del suicidio, a los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparta el Estado.</p>
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Prohibir la circulación en carreteras y caminos del territorio nacional a unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.</p>

<p>10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de bienestar y protección animal.</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de salvaguarda de las vías de comunicación terrestre.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que el juez de control en el ámbito de su competencia, ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de cierre de vías de comunicación terrestre, y si el delito se prolongara en el tiempo por varios días, la pena, consistente en, uno a cinco años de prisión y de cien a diez mil días multa, se aumentará hasta en una mitad.</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 12 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que son sujetos de asistencia social las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.</p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Regular los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, así como otros productos orales de administración de nicotina.</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer en diversos artículos de la ley principios de perspectiva de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Disponer la facultad del Secretario ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública de establecer y coordinar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia. Establecer que deberá vincularse al número único de emergencia, un dígito especializado en atención a delitos contra las mujeres, así como mecanismos de atención y respuesta inmediata. Disponer que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana deberá contemplar protocolos de atención y acción inmediata para el caso de delitos cometidos contra las mujeres, en relación con las acciones coordinadas por los distintos</p>

	órdenes de gobierno, en materia de búsqueda y localización.
<p>15 Proyecto de decreto que reforma los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 223 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que las entidades federativas deberán ministrar los recursos a los municipios de manera ágil y directa, incluyendo las de carácter administrativo y en caso atrasos en las transferencias de recursos públicos éstas no podrán recibir recursos públicos por parte de la federación hasta no haber distribuido los recursos públicos pendientes a los municipios. Incluir a los delitos de peculado; salud, infraestructura social o para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p>
<p>16 Proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p> <p>Iniciante: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Expedir una nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y derogar la actual Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.</p>
<p>17 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que cuando el obligado a dar los alimentos se rehusare a entregarlos una vez emitida sentencia de pensión alimentaria, éste adquirirá el carácter de deudor alimentario. Para tales efectos, los Jueces de lo Familiar, a instancia de parte, ordenarán su inscripción en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios y se hará responsable de las deudas que se contraigan para cubrir esta existencia; correspondiendo al Sistema Nacional DIF, contar con un sistema de información y registro permanente de los deudores alimentarios, y establecer los mecanismos necesarios para crear un Registro Estatal de Deudores Alimentarios.</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer el Registro Nacional de Agresores en materia de violencia contra las mujeres.</p>
<p>19 Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familias.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, que tiene por objeto establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios en la aplicación de políticas públicas</p>

<p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>para el apoyo y protección a las madres jefas de familia.</p>
<p>20 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de una vida libre de violencia.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Tipificar como delito el matrimonio forzado de menores, que se sancionará con pena privativa de libertad de dos a cinco años de prisión y multa de doscientas a quinientas Unidades de Medida y Actualización (UMA), además de que el autor del delito perderá, en su caso, la patria potestad, la tutela, la curatela, la adopción, el derecho de alimentos y el derecho que pudiera tener respecto de los bienes de la víctima, en términos de la legislación civil federal.</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir la ley general que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de su respectiva competencia, en materia de adopciones.</p>





III. Iniciativas Presentadas (Segundo Período)

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 199 Octies y 199 Nonies del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Incluir dentro del delito de violación a la intimidad sexual, las acciones de comercializar, ofertar, reproducir, almacenar o recolectar imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento.</p>
<p>3 Proyecto de decreto reforma y adiciona los artículos 1° y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Señalar que la Ley es Reglamentaria del Párrafo Noveno del Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer un sistema de indicadores de progresividad de derechos, que permita fijar metas en el presupuesto anual y evaluar la garantía de su</p>

<p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>cumplimiento, tomando como base los niveles esenciales y alcanzados de satisfacción.</p>
<p>4 Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, para restablecer la designación de un sustituto al Agente Aduanal.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Incorporar, el Despacho Anticipado para la importación de mercancías realizadas a través de aduanas marítimas. Añadir, el procedimiento para la designación de un Agente Aduanal. Precisar que no podrá realizarse el Despacho Anticipado cuando se trate de mercancía de difícil identificación que, por su presentación, en forma de polvos, líquidos o formas farmacéuticas. Cambiar de \$285,900.00 a \$256,600.00, la omisión en el pago de impuestos al comercio exterior, derechos y cuotas compensatorias.</p>
<p>5 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Establecer que, para el caso de enfermedades propias de la mujer también serán deducibles los pagos efectuados por honorarios médicos, dentales o de enfermería, por análisis, estudios clínicos o prótesis, gastos hospitalarios, compra o alquiler de aparatos para el establecimiento o rehabilitación.</p>
<p>6 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3°, 9° y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Adherir la identificación de las especies silvestres que podrán ser autorizadas como mascotas o animales de compañía que por su comportamiento o conducta natural, derivados o población microbiológica natural pueden convivir con el hombre.</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona un artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Agregar que, las instituciones de seguros deberán inhabilitar los incrementos de las primas de los seguros de salud y de gastos médicos mayores; cuando el asegurado haya renovado el contrato respectivo por más de veinte años, y cuando el asegurado tenga más de sesenta años de edad.</p>
<p>8 Proyecto de decreto por el que se declara el día 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio.</p> <p>Adherente: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Declarar el día 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio.</p>



IV. Puntos de acuerdo

Cumpliendo con mi deber como legisladora y en base el Artículo 6 Numeral X que me faculta participar en debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario, impulsé la solidaridad de nuestro país ante los fenómenos meteorológicos que afectaron algunas zonas y exhorté a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejecutar los mecanismos correspondientes para atender éstos fenómenos que azotaron el territorio nacional.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente
<p>1 Por el que se exhorta a la CNPC y a la SHCP, a llevar a cabo acciones relativas a las afectaciones provocadas por las inundaciones en diversas entidades de la República</p> <p>De Grupo: Huerta Valdovinos Ana Laura (PVEM)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia para los municipios afectados de Hidalgo, estado de México, Jalisco, Nayarit, Puebla, Yucatán y Veracruz, por la presencia de las inundaciones durante agosto y septiembre de 2021, ello, con el propósito de que éstos puedan acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute los mecanismos presupuestarios que permitan ejercer los recursos para implementar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores en el territorio nacional.</p>

V. Asistencias

Es mi deber informar también que, durante el Primer Periodo Ordinario se citaron a 32 Sesiones en el Pleno de las cuales asistí a 100 %, cumpliendo así con la responsabilidad conferida por la Ciudadanía de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Durante el Segundo Periodo Ordinario se citaron a 28 Sesiones en el Pleno de las cuales asistí al 100%, cumpliendo también con la misma responsabilidad.

Con un total de 60 Sesiones en el Primer Año de Trabajos Legislativos.

VI. Votaciones

Al ejercer el derecho de emitir mi voto como parte de las labores legislativas en este primer año se llevaron a cabo **154 votaciones** en las que participe siendo el sentido a favor.



VII. Intervenciones en Pleno

SESIÓN ORDINARIA:	TEMA:
07 Septiembre 2021	Discusión en lo general del dictamen de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

2 de Octubre de 2021.	Efeméride, con motivo del Aniversario del Día Internacional de la Niña
18 de noviembre de 2021	Con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, del Aniversario de la Promulgación del Plan de San Luis y del Aniversario Luctuoso de Ricardo Flores Magón
23 de noviembre de 2021	Segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas
15 de febrero de 2022	Efeméride, con motivo de la Conmemoración del 63 Aniversario de la creación de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito
29 de marzo de 2022	Efeméride con motivo del Aniversario de la Batalla de Torreón.
27 de Abril de 2022	Discusión y votación de dictámenes.



VIII. Trabajo en Comisiones

Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos y reconocidos por el pleno y varían en número de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada legislatura en la LXV Legislatura son 51 Comisiones.

Su función es elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, es donde se realiza el trabajo de análisis, estudio, deliberación, discusión y votación de todos los asuntos que posteriormente si son aprobados por la mayoría de los integrantes podrán transitar el proceso legislativo en el pleno; cada Comisión tiene la obligación de presentar un plan de trabajo y un informe semestral sobre las actividades que realizan, así como también publicar las actas de todas las reuniones y también informar de los asuntos que se tratan.

Las Comisiones se integran por Diputados de todos los Grupos Parlamentarios de los Partidos, la integración de las mismas se da de acuerdo a la proporcionalidad de los escaños que tiene cada Partido, la forman, Un Presidente, Secretarios e Integrantes.

Pertenezco a Tres Comisiones:

#	Comisión	Cargo
1	Economía, Comercio y Competitividad.	Secretario
2	Relaciones Exteriores.	Integrante
3	Educación.	Integrante

En cada una de las comisiones he tenido una participación activa, propositiva y de debate **y he votado todos y cada uno de los Asuntos que se han presentado.**

En el ejercicio de primer año de trabajo de Comisión Unica, Unidas y Opiniones, correspondientes a la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad:**

#	Documento	Turnadas	Aprobadas	Deshechadas	Retiradas
1	Minutas	2	1		
2	Iniciativas	86	7	1	4
3	Proposiciones	24		13	2

En el ejercicio de primer año de trabajo como integrante de la **Comisión de Relaciones Exteriores:**

#	Documento	Turnadas	Aprobadas	Deshechadas	Retiradas
1	Minutas	1			
2	Iniciativas	17	2	2	
3	Proposiciones	42	4	27	

Y en el ejercicio como integrante de la **Comisión de Educación:**

#	Documento	Turnadas	Aprobadas	Deshechadas	Retiradas
1	Minutas	3	5		
2	Iniciativas	123	1		6
3	Proposiciones	181	58	36	4

IX. DIALOGOS CON LA SOCIEDAD

Porque estoy segura que la mejor vía de comunicación entre una Diputada Federal y sus representados es el diálogo; encabezé encuentros de diálogos con sectores sociales que representan una parte muy importante de mi distrito, por lo que ejecuté algunos diálogos entre los que se destacan:



DIÁLOGO SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA:

Sostuve un encuentro en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde expliqué a empresarios, autoridades y miembros de la sociedad civil los beneficios de la Reforma Energética a nuestro país.



DIÁLOGO SOBRE LA REFORMA ELECTORAL:

Encabecé un encuentro con empresarios, autoridades y miembros de la sociedad civil donde hablé del ahorro significativo que tendrá para las y los mexicanos la implementación de la Reforma Electoral.





X. OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO

Abriendo las puertas con transparencia y con la disposición que me caracteriza como legisladora del Distrito 01, aperturamos la Oficina de Enlace Legislativo en la calle Héroe de Nacatáz #2160 en la Colonia Ojo Caliente de Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2021-2022

**DIPUTADA
ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS**

